



**BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
TÉCNICO/A ORIENTADOR/A**

SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO

EXAMEN TIPO B

DURACIÓN: 20 MINUTOS

Las respuestas erróneas y en blanco no penalizan

PUNTUACIÓN TOTAL: 40 puntos

Número de preguntas: 10

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL TÉCNICO/A ORIENTADOR/A

SUPUESTO PRÁCTICO

La Diputación de Málaga presentó el proyecto “enRedateMás” a la convocatoria 2018 de ayudas AP_POEFE del Fondo Social Europeo 2014-2020, previstas en el eje 2 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).

Según resolución oficial de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 19 de diciembre de 2018, le fue concedido el proyecto “enRedateMás” promovido por la Diputación y que cuenta con 10 socios.

El proyecto concedido incluye, entre otras acciones, la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación de 126 itinerarios integrados de inserción socio-laboral. Para la gestión de los mismos se ha contratado a diferentes técnicos/as orientadores/as.

En atención a la convocatoria 2018 de ayudas AP_POEFE del FSE y la intervención profesional que se deberá llevar a cabo por parte del personal técnico orientador, responda a las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuál es el importe de la ayuda económica que podrían percibir las personas participantes en los itinerarios?

- a) 11,73 euros por hora de formación.
- b) 13,45 euros por día de asistencia.
- c) 15,00 euros por día de asistencia.
- d) En ningún caso tendrá derecho a percibir ayuda económica.

2.- ¿Qué documento se entregará a las personas participantes acreditativo del itinerario realizado?

- a) Diploma o certificado de asistencia que contenga su duración y el período de impartición.
- b) Informe de asistencia del módulo formativo finalizado.
- c) Diploma o certificado de asistencia que contenga su duración.
- d) Informe de asistencia que contenga el período de impartición.

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL TÉCNICO/A ORIENTADOR/A

3.- Según el modelo de competencias, ¿cuál de las siguientes no es un componente fundamental?:

- a) El saber hacer (habilidades).
- b) El saber (conocimiento).
- c) Valorar las consecuencias de ese saber ser (valores y actitudes).
- d) La capacidad directiva.

4.- ¿Qué instrumento sirve para diseñar y planificar los indicadores de evaluación de las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos que se proponga la persona beneficiaria, así como el proceso de toma de decisiones y compromisos de trabajo?

- a) Proyecto personal de inserción.
- b) Perfil de empleabilidad.
- c) Hoja de seguimiento.
- d) Cuestionario de ajuste.

5.- La metodología a implementar en el proceso de orientación del proyecto está condicionada por:

- a) Sólo por el perfil de empleabilidad de la persona participante.
- b) Sólo por el tiempo disponible de intervención de acuerdo con el proyecto y el proceso mismo de intervención.
- c) Por el perfil de empleabilidad de la persona participante y por el tiempo disponible de intervención.
- d) La metodología no debe estar condicionada.

6.- ¿Cómo no debería de ser la estrategia metodológica a aplicar en la tutorización de las personas participantes en el proyecto?

- a) Flexible y adecuada.
- b) Práctica y funcional.
- c) Progresiva y acumulativa.
- d) Directiva y funcional.

7.- ¿Qué tipo de modalidad es la contemplada en la ejecución del itinerario integrado de inserción sociolaboral en el marco del proyecto aprobado para la Diputación?

- a) Modalidad a distancia.
- b) Modalidad presencial.
- c) Modalidad mixta.
- d) Ninguna es correcta.

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL TÉCNICO/A ORIENTADOR/A

8.- Si tuviera que implementar en el Itinerario de las personas beneficiarias una formación complementaria para la mejora de las habilidades personales, se podría programar siempre que:

- a) Nunca se puede realizar ya que no está contemplado en la Convocatoria 2018 de ayudas del FSE la posibilidad de programar módulos complementarios.
- b) La entidad podrá programar los módulos de formación complementaria que se consideren adecuados a las necesidades y perfil de las personas participantes.
- c) Sólo se puede programar formación complementaria en búsqueda de empleo e inserción de las personas participantes.
- d) Sólo se puede programar formación complementaria en fomento del emprendimiento y el autoempleo de las personas participantes.

9.- El personal técnico orientador, ¿qué función no tendrá encomendada?:

- a) Difundir las acciones del proyecto.
- b) Realizar las tareas de orientación y tutorización.
- c) Realizar seguimiento y control documental de las personas participantes.
- d) Formular el proyecto.

10.- ¿Cuál es el Servicio de la Diputación de Málaga es responsable de la ejecución de las acciones previstas en el proyecto enRedateMás?:

- a) Servicio de Recursos Europeos.
- b) Servicio de Formación.
- c) Servicio de Empleo.
- d) Servicios Sociales Comunitarios.